Guayaquil, 29 de Marzo de 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLINICA SANTA MARIA C.A.
Gudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe de la Administración de CUNICA SANTA MARIA C.A., por el período terminado al 31 de Diciembre de 2015, así:

- Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
- No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna indole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
- 3. En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes a citar.
- Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,

John Serrano H. Representante Legal

CLINICA SANTA MARIA C.A.

John Serrano